



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DE BELLO,
PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020. SEGÚN RESOLUCIÓN No. 81 y 89 DE 2019 Y 011
DEL 25 DE ENERO DE 2020, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO - ANTIOQUIA.**

Dando cumplimiento a la Resoluciones No. 81 y 89 de 2019 y No. 011 de 2020, por medio de la cual la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bello, convoca a Convocatoria Pública para proveer el cargo de Secretario (a) General de Bello.

De acuerdo al artículo 2 **“CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES”** de la resolución No. 011 de 2020; El Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano IDEXUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, consolida la información de los resultados obtenidos de las pruebas escritas, la valoración de estudios y experiencia y, la entrevista de cada aspirante elegible, en estricto orden de puntajes de mayor a menor, se Remite consolidado 100% del proceso.

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	DE VALORACION ANTECEDENTES	DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	ENTREVISTA	CONSOLIDADO 100% DEL PROCESO EJECUTADO
			60%	15%	15%	10%	
1	NORA ISABEL PEREZ CARBALLO	43,666,733	52,20	9,75	11,55	16,10	89,60
3	JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ TABAR	98,699,515	51,00	9,00	11,10	7,80	78,90
2	SERGIO ANDRES VELASQUEZ CORREA	71,211,995	48,60	11,25	10,50	6,30	76,65

Original firmado por

CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ

Director IDEXUD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

27 de febrero de 2020